

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Directiva 2001/89/CE del Consejo, de 23 de octubre de 2001, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la peste porcina clásica**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 316 de 1 de diciembre de 2001)

En la página 17, en el artículo 17, en el apartado 4, en el segundo párrafo:

en lugar de: «[...] antes del 1 de enero de 2003 y posteriormente [...]»,

léase: «[...] antes de 1 de mayo de 2003 y posteriormente [...]».

En la página 21, en el artículo 28, en el apartado 1, en el primer párrafo:

a) *en lugar de:* «[...] enumeradas en la parte A del anexo VII [...]»,

léase: «[...] enumeradas en la parte A del anexo VIII [...]»;

b) *en lugar de:* «[...] a partir del 1 de julio de 2002, observando [...]»,

léase: «[...] a partir del 1 de noviembre de 2002 observando [...]»;

c) *en lugar de:* «[...] que figuran en la parte B del mismo anexo VII»,

léase: «[...] que figuran en la parte B del anexo VIII.».

En la página 21, en el artículo 28, en el apartado 1, en el segundo párrafo:

en lugar de: «[...] la tabla de correspondencias que figura en el anexo VIII.»,

léase: «[...] la tabla de correspondencias que figura en el anexo IX.».

En la página 21, en el artículo 29:

a) apartado 2, en el segundo párrafo:

en lugar de: «[...] antes del 1 de octubre de 2002, modificaciones [...]»,

léase: «[...] antes del 1 de febrero de 2003, modificaciones [...]»;

b) apartado 3, en el segundo párrafo:

en lugar de: «[...] antes del 1 de enero de 2003, modificaciones [...]»,

léase: «[...] antes del 1 de mayo de 2003, modificaciones [...]».
